

**A LA EXCELENCIA PERIODÍSTICA EN LA TEMÁTICA DE LA SUPERACIÓN DE  
LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

**CONVOCATORIA NACIONAL**  
Fundación Superación de la Pobreza  
Escuela de Periodismo, Universidad Diego Portales  
Hogar de Cristo  
Fundación AVINA

**Invitan a todos los profesionales del periodismo y la comunicación en Chile,  
tanto de medios impresos como de radio, televisión e Internet, a participar en el**

**PREMIO PERIODÍSTICO "POBRE EL QUE NO CAMBIA DE  
MIRADA"**  
**QUINTA VERSION 2009-2010**

**B A S E S**

**PRIMERA.** Los propósitos de este certamen son:

- Propiciar el interés y la reflexión de la opinión pública sobre el fenómeno de la pobreza y exclusión social, sus dimensiones, y sobre los factores que niegan derechos y oportunidades, que socavan la participación y que obstaculizan la integración social.
- Otorgar un reconocimiento a las y los periodistas que desde sus diversas tribunas han contribuido a sensibilizar a la opinión pública sobre las dimensiones de la pobreza y exclusión social y las oportunidades y capacidades que existen para superarla. Y también a aquellos que visibilizan proyectos que contribuyan a esta causa y que potencien a través de su labor periodística una imagen no estigmatizada de las personas en situación de pobreza y exclusión social que contribuya a conocer el fenómeno, sus causas y características, y que contribuyan con la construcción de una cultura solidaria.

**SEGUNDA.** Podrán participar todos los y las periodistas que vivan en Chile y que trabajen tanto en prensa escrita como en radio, televisión e Internet.

**TERCERA.** Se entregará un **PREMIO A LA EXCELENCIA PERIODÍSTICA** al mejor trabajo postulante en cualquier género (crónica, reportaje, entrevistas o notas periodísticas), y en cualquier formato (prensa escrita, radio, televisión e Internet).

Se otorgará el **PREMIO PRIMER LUGAR POR CATEGORIA** por cada género en las categorías de: Prensa Escrita, Radio, Televisión, Internet. El jurado se reserva la facultad de declarar desierto alguno de los premios.

**CUARTA.** Los trabajos deberán referirse a cualquier dimensión de la pobreza y exclusión social, su superación, sus causas o características.

**QUINTA.** Los trabajos periodísticos que se presenten al concurso deberán haber sido publicados o transmitidos en el período que comprende del **30 de noviembre de 2009 hasta el 30 de octubre de 2010.**

**SEXTA.** Los participantes podrán concursar en el género de Crónica, Reportaje, Entrevistas o Notas Periodísticas, o bien su similar, según corresponda al medio.

**SÉPTIMA.** No se devolverán los trabajos originales, razón por la cual los participantes deberán guardar copia de cada trabajo que presenten a concurso.

**OCTAVA.** Cada trabajo deberá ser enviado o entregado en un sobre cerrado con las siguientes características:

- Si se trata de medios impresos o publicados en la web: en disquete o CD, formato Word, acompañado de una versión impresa y un ejemplar del periódico, revista, suplemento, etcétera, donde fue publicado.

-En el caso de trabajos transmitidos por radio o televisión: una grabación en audio, video o disco compacto, según sea el caso, acompañado en lo posible de una versión impresa o una copia del guión original.

**NOVENA.** Dentro del mismo sobre deberá incluirse una ficha de datos personales con el nombre completo de el (la) o los (las) autores (as), dirección (es), teléfono (s), el título del trabajo, nombre del medio en el que fue publicado o transmitido y la fecha de publicación o transmisión.

**DÉCIMA.** Los trabajos podrán enviarse por correo postal, mensajería o entregarse directamente en la Fundación Superación de la Pobreza (República 580, Santiago) a nombre: PREMIO PERIODÍSTICO "POBRE EL QUE NO CAMBIA DE MIRADA 2010"

**DÉCIMA PRIMERA.** El plazo de entrega de los trabajos **vence el 30 de octubre de 2010.** Para la aceptación de los trabajos que sean recibidos por correo con posterioridad, se tomará en cuenta la fecha que indique el sello del Servicio Postal o de mensajería.

**DÉCIMA SEGUNDA.** El Jurado calificador estará integrado por un periodista destacado, en lo posible por el último premio nacional de periodismo, y un representante de cada una de las cuatro instituciones convocantes.

**DÉCIMA TERCERA.** Para la evaluación de los trabajos el Jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:

1) Interés público (calidad noticiosa)

Elección y desarrollo de temas que generen por ejemplo respuesta de otros medios, respuesta de autoridades nacionales o regionales, revisión de políticas públicas o afines, organización ciudadana, empoderamiento de la audiencia con el tema tratado.

2) Veracidad de la información

3) Calidad investigativa / Rigurosidad

4) Creatividad

5) Análisis

Pasar de la constatación de un hecho a entregar elementos que ayuden a la mayor comprensión del fenómeno desarrollado

6) Originalidad en la elección y desarrollo de temas

Abordaje de temáticas de pobreza y exclusión social poco cubiertos en medios locales (ej: pobreza y cultura), o de un aspecto nuevo de un tema conocido.

7) Uso de diversidad de fuentes

Enriquecimiento del trabajo con distintos puntos de vista.

8) Aporte a la construcción de una cultura solidaria

Pasar de la denuncia a la visibilización de posibles soluciones en el fenómeno de la pobreza y exclusión social.

9) Ética y empatía

Uso y promoción de un lenguaje comunicacional no estigmatizador.

**DÉCIMA CUARTA.** La totalidad de los autores de los trabajos finalistas por categoría serán invitados -por correo certificado con 4 semanas de anticipación- a participar en la ceremonia de premiación. Esta se realizará en la ciudad de Santiago en el mes de diciembre 2010 y en ella será dado a conocer públicamente el fallo del Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable y, en su caso, podrá declararse desierto el certamen. Asimismo, el Jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas y otros reconocimientos, así como rechazar aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

**DÉCIMA QUINTA.** Los derechos de los trabajos que se presenten al concurso seguirán siendo de los autores. Sin embargo, las instituciones convocantes podrán reproducirlos total o parcialmente sin fines de lucro. En estos casos las instituciones convocantes se obligarán a otorgar el debido crédito a los autores y a citar como fuente al premio periodístico *Pobre el que no cambia de mirada.*

**DÉCIMA SEXTA.** Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por las tres instituciones convocantes y, en su caso, por el Jurado Calificador.

**Para mayores informaciones:**

**[www.comunicacionypobreza.cl](http://www.comunicacionypobreza.cl)**

Macarena González Raggio: Proyectos de Promoción de Cultura Solidaria Hogar de Cristo:  
[mgonzalez@hogardecristo.cl](mailto:mgonzalez@hogardecristo.cl)

Victoria Uranga: Académica Universidad Diego Portales [victoria.uranga@udp.cl](mailto:victoria.uranga@udp.cl)

María José Rubio, Fundación Superación de la Pobreza [mariajose.rubio@superacionpobreza.cl](mailto:mariajose.rubio@superacionpobreza.cl)

Claudia Farfán Escobar, Fundación Superación de la Pobreza  
[claudia.farfan@superacionpobreza.cl](mailto:claudia.farfan@superacionpobreza.cl)